



**ACTA DE REAPERTURA Y CONTINUACION DEL ACTO DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN: LICITACION PUBLICA N° 006-2009-MPL**

EN LA CIUDAD DE LAMBAYEQUE A LAS 14.00 HORAS DE LA FECHA 16 DE MARZO DEL 2010, SE REUNIERON EN EL AUDITORIO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE, SITO EN JR. BOLIVAR 400 - LAMBAYEQUE, EL COMITÉ ESPECIAL DEL PROCESO DE SELECCIÓN: LICITACION PUBLICA N° 006-2009-MPL, CONVOCADO POR LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE PARA LA CONTRATACION DE LA EJECUCION DE LA OBRA: **"MEJORAMIENTO Y AMPLIACION INTEGRAL DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA LOCALIDAD DE LAMBAYEQUE"**, DESIGNADO MEDIANTE RESOLUCION DE GERENCIA N° 0953-2009-MPL-2009-GM-GAJ DEL 22 DE DICIEMBRE DEL 2009, INTEGRADO POR EL ABOG. FIDEL A. MACHADO FRIAS, QUIEN LA PRESIDE EN CONDICION DE EXPERTO INDEPENDIENTE, CPC SAMUEL CHUZON SAVA, E; ING. ROMAN ARTURO GIL, CONTÁNDOSE CON LA PRESENCIA DEL REPRESENTANTE DE LA OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL SR. SANTIAGO MARIGORDA POLO Y DON NILSON GARCIA RAMOS, IDENTIFICADO CON DNI Nro 42035010, en su calidad de representante del postor CONSORCIO SAN PEDRO, CON LA PRESENCIA DEL SR. NOTARIO PÚBLICO DR. MANUEL F. BONILLA LINARES, CON LOS SIGUIENTES RESULTADOS:

ACTO SEGUIDO EL SEÑOR PRESIDENTE DEL COMITÉ ESPECIAL ESTANDO A LO DISPUESTO AL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ART. 76 DEL REGLAMENTO DE LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO, DA POR REAPERTURADO EL PROCESO DE LICITACION PUBLICA N° 006-2009-MPL DE FECHA 03 DE MARZO DEL 2010, Y ESTANDO AL AMPARO DEL CONTENIDO DEL OFICIO N° 027/2010-MPL-A, DE FECHA 15 DE MARZO DEL 2010, EMITIDO POR EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE, QUE COMUNICA LA EXISTENCIA DE DISPONIBILIDAD NECESARIA DE RECURSOS PARA LA ADJUDICACION DE LA BUENA PRO DE LA LICITACION PUBLICA N° 006-2009-MPL, CONVOCADA PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION INTEGRAL DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA LOCALIDAD DE LAMBAYEQUE", ASÍ MISMO ESTANDO AL MÉRITO DEL INFORME N° 040-2010-MPL-GAyF DE LA GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE; Y AL AMPARO DEL ART. 72° DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO, SE PROCEDE A OTORGAR LA BUENA PRO AL CONSORCIO SAN PEDRO, INTEGRADO POR LAS EMPRESAS INGENIERIA CORPORATIVA CONTRATISTAS GENERALES SAC - INCORP SAC, Y SIGMA S.A. CONTRATISTAS GENERALES.

EFFECTIVAMENTE EL COMITÉ ESPECIAL POR UNANIMIDAD, LUEGO DE EFECTUADA LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA CON UNA CALIFICACIÓN DE PUNTAJE TOTAL DE 95.10 PUNTOS, **OTORGA LA BUENA PRO AL CONSORCIO SAN PEDRO, INTEGRADO POR LAS EMPRESAS INGENIERIA CORPORATIVA CONTRATISTAS GENERALES SAC - INCORP SAC, Y SIGMA S.A. CONTRATISTAS GENERALES PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION INTEGRAL DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA LOCALIDAD DE LAMBAYEQUE"**, POR EL MONTO DE SU OFERTA ECONOMICA ASCENDENTE A S/ 51 892 704,20 (CINCUENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS SETECIENTOS CUATRO CON 20/100 NUEVOS SOLES), EQUIVALENTE AL 109.85% DEL VALOR REFERENCIAL, CON EL PLAZO CONTRACTUAL DE 540 DIAS CALENDARIOS, DEJÁNDOSE CONSTANCIA QUE LA ADJUDICACION DE LA BUENA PRO QUEDA CONSENTIDA EN LA FECHA AL HABERSE PRESENTADO UNA SOLO PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 77° DEL DECRETO SUPREMO N° 184-2008-EF, DÁNDOSE POR CONCLUIDO EL PRESENTE ACTO PUBLICO, SIENDO LA 14.30 PM DE LA FECHA, FIRMANDO LOS INTERVINIENTES EN SEÑAL DE CONFORMIDAD

*(Car. Bonilla L.)*  
Notario Abogado  
Nº 3400  
Reg. Nº 14  
San Martín 26: L.



*[Handwritten signature]*

NELSON GARCIA R.  
42035010

Repres: CONSUELO SAN PEDRO

La creación y suscripción del presente documento, como vendedor, no es objeto de conformidad ni adhesión de opinión el preinspectorado, por lo que no afecta el control posterior a cargo del S.N.C.

*[Handwritten signature]*  
Santiago Manigorda P.

4/16/03/2010

*[Handwritten signature]*  
Santiago Manigorda P.  
4012...  
SAN PEDRO DE MACORIS